

<https://doi.org/10.23913/ricsh.v9i18.223>

*Artículos Científicos*

**Diagnóstico de sostenimiento económico de adultos  
mayores en Zacatecas, México, como derecho humano  
fundamental**

*Diagnosis of economic support for older adults in Zacatecas, Mexico, such  
as Fundamental Human Right*

*Diagnóstico de apoio econômico de idosos em Zacatecas, México, como um  
direito humano fundamental*

**Rubén Carlos Alvarez Diez**

Universidad Autónoma de Zacatecas, México

[ruben@unizacatecas.edu.mx](mailto:ruben@unizacatecas.edu.mx)

<https://orcid.org/0000-0002-0877-2238>

**Reina Margarita Vega Esparza**

Universidad Autónoma de Zacatecas, México

[reinavega\\_62@yahoo.com.mx](mailto:reinavega_62@yahoo.com.mx)

<https://orcid.org/0000-0001-5151-5977>

**María Teresa Villegas Santillán**

Universidad Autónoma de Zacatecas, México

[cpmtvs@hotmail.com](mailto:cpmtvs@hotmail.com)

<https://orcid.org/0000-0002-6985-5256>



## Resumen

Las personas adultas mayores actualmente en México representan 12.3 % del total de la población. La tendencia de crecimiento en este grupo poblacional —según el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática— indica que para el año 2050 el país tendrá entre 25 % y 29 % de adultos mayores, los cuales representarán alrededor de 33 millones de mexicanos. En este contexto, la presente investigación tiene como objetivo central conocer la situación económica actual de los adultos mayores en Zacatecas en comparación con el promedio nacional, para lo cual se ha tomado como base el nivel socioeconómico que establece la Asociación Mexicana de Agencias de Inteligencia de Mercado y Opinión. De esta manera, se podrán también conocer los programas públicos que se encargan de atender a las personas adultas mayores. El enfoque de esta indagación es de carácter cuantitativo y de tipo investigativo explicativo a través de un contexto observacional y prospectivo, de manera transversal. En total, participaron 2566 adultos mayores de 65 años de edad residentes en diferentes municipios del estado de Zacatecas.

Dentro de los principales hallazgos, se determinó que en el año 2018 36.7 % de las personas adultas mayores gozaban de una pensión o jubilación; el resto dependía de su propio trabajo o de algún soporte familiar y/o gubernamental. Asimismo, la mayor cantidad de apoyos que solicitan a instancias gubernamentales tienen que ver con el aspecto económico (1408 personas del total encuestado). Además, la mayoría (95.4 %) se ubica dentro de los indicadores E, D y D+ del nivel socioeconómico establecido por la Asociación Mexicana de Agencias de Inteligencia de Mercado y Opinión. Los sectores agrícola y comercial son las áreas de trabajo en donde mayormente se desempeñan las personas adultas mayores en Zacatecas. Igualmente, 1215 encuestados afirmaron que requerían apoyo emocional y se encontró que más de dos terceras partes de las personas adultas mayores no cuentan con ingresos por pensión y/o jubilación, situación que los obliga a depender de la ayuda que familiares y/o estancias gubernamentales les proporcionan. A pesar de su edad, han tenido que desarrollar trabajos pesados en algunos casos. Es necesario, por tanto, mirar hacia el futuro y diseñar políticas públicas para que este grupo social, que se encuentra en crecimiento, pueda tener una estabilidad económica, física y emocional de acuerdo con las condiciones propias de su edad.



**Palabras clave:** autosostenimiento económico, derechos humanos, personas adultas mayores, políticas públicas.

## Abstract

Older adults currently in Mexico represent 12.3% of the total population. The growth trend in this population group according to the National Institute of Statistics, Geography and Informatics, indicates that by 2050, the country will have between 25 and 29% of older adults, which will represent around 33 million Mexicans. The main objective of this research is to know the economic situation of older adults in Zacatecas, compared to the national average based on the Socioeconomic Level established by the Mexican Association of Market Intelligence and Opinion Agencies. In this way, it will also be possible to know the public programs that are available for the benefit of older adults and the origin of their economic income. This research was carried out through a quantitative approach, of an explanatory investigative type through an observational and prospective context, in a cross-sectional way, having been measured on a single occasion during November and December 2018 to 2,566 adults over 65 years of age, residents in different municipalities of the state of Zacatecas.

Among the main findings, it was determined that, in 2018, 36.7% of older adults enjoyed a pension or retirement, the rest depended on their own work, or on family and / or government support. The greatest amount of support requested from government agencies refers to the economic aspect, being in this case 1408 of the total surveyed. The great part is located within the indicators E, D and D + of the socioeconomic level established by the Mexican Association of Intelligence and Market Intelligence Agencies (95.4%). The agricultural and commercial sectors are the work areas where older adults mostly work in Zacatecas. One thousand two hundred and fifteen respondents stated that they require emotional support and it was found that more than two-thirds of the elderly do not have income from pension and / or retirement, a situation that forces them to depend on the help that relatives and / or government stays provide them. Despite their age, they have been forced to perform heavy work in some cases. It is necessary to look to the future and design public policies that allow this growing social group to allow economic, physical and emotional stability according to the conditions of their age.



**Keywords:** Economic self-sustainability, Human Rights, Elderly People, Public Policies.

## Resumo

Os idosos atualmente no México representam 12,3% da população total. A tendência de crescimento desse grupo populacional - segundo o Instituto Nacional de Estatística, Geografia e Informática - indica que até 2050 o país terá entre 25% e 29% de idosos, o que representará cerca de 33 milhões de mexicanos. Neste contexto, o objetivo principal desta pesquisa é conhecer a situação econômica atual dos idosos de Zacatecas em comparação com a média nacional, para a qual se baseou o nível socioeconômico estabelecido pela Associação Mexicana de Agências de Inteligência. Mercado e opinião. Dessa forma, também será possível conhecer os programas públicos responsáveis pelo atendimento ao idoso. O enfoque desta investigação é quantitativo e de natureza investigativa explicativa através de um contexto observacional e prospectivo, de forma transversal. No total, participaram 2.566 adultos com mais de 65 anos, residentes em diferentes municípios do estado de Zacatecas.

Dentre os principais achados, constatou-se que em 2018 36,7% dos idosos usufruíam de pensão ou aposentadoria; o restante dependia do próprio trabalho ou de algum apoio familiar e / ou governamental. Da mesma forma, o maior apoio que solicitam aos órgãos governamentais tem a ver com o aspecto econômico (1.408 pessoas do total pesquisado). Além disso, a maioria (95,4%) se enquadra nos indicadores E, D e D + de nível socioeconômico estabelecidos pela Associação Mexicana de Inteligência de Mercado e Agências de Opinião. Os setores agrícola e comercial são as áreas de trabalho onde os idosos trabalham principalmente em Zacatecas. Da mesma forma, 1.215 entrevistados afirmaram necessitar de apoio emocional e verificou-se que mais de dois terços dos idosos não possuem renda de pensão e / ou aposentadoria, situação que os obriga a depender da ajuda de familiares e / ou governo fornecê-los. Apesar da idade, eles tiveram que realizar trabalhos pesados em alguns casos. Portanto, é necessário olhar para o futuro e desenhar políticas públicas para que esse crescente grupo social tenha estabilidade econômica, física e emocional de acordo com as condições de sua idade.

**Palavras-chave:** autossustento econômico, direitos humanos, idosos, políticas públicas.

**Fecha Recepción:** Enero 2020

**Fecha Aceptación:** Junio 2020



## Introducción

La globalización y el desarrollo económico han generado cambios socialmente estructurales en las principales economías del mundo. Las personas cada vez buscan tener más desarrollo profesional, académico y económico, lo cual ha provocado que en determinadas sociedades existan menos niños y jóvenes, por lo que es probable que en los próximos años el desarrollo económico y social se vea afectado. Esa es la tendencia, por ejemplo, en algunas naciones de Europa, Asia y Norteamérica, donde se han incrementado los costos para la manutención y el sostenimiento de la población mayor.

En la actualidad, de acuerdo con la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en México residen 15.4 millones de personas de 60 años o más (personas adultas mayores, en adelante PAM), de las cuales 1.7 millones viven solas. De hecho, cuatro de cada diez personas de 60 años o más que viven solas (41.4 %) son económicamente activas, y siete de cada diez (69.4 %) que viven solas presentan algún tipo de discapacidad o limitación (Inegi, 2019 p. 1).

Este grupo social representa 12.3 % del total de la población en México, y se vislumbra que para el año 2050 el país tendrá entre 25 % y 29% de adultos mayores, los cuales serán alrededor de 33 millones de mexicanos. Las necesidades de este grupo social se incrementan al demandar más atención médica y fármacos, así como asistencia social, lo que eleva los presupuestos que deben considerar los gobiernos de los tres niveles (federal, estatal y municipal) para el mantenimiento de la salud y el bienestar en general.

Ahora bien, considerando que la expectativa de vida del mexicano promedio (74 años en la actualidad) y que los recursos por jubilación o pensión en México son insuficientes para cubrir las necesidades de ese grupo etario, las personas adultas mayores del país deben buscar apoyo en otras fuentes económicas (familiares o gubernamentales, principalmente) para poder garantizar su sostenimiento

Por ese motivo, el objetivo central de la presente investigación fue determinar la situación económica de los adultos mayores en Zacatecas, para lo cual se ha establecido una comparación con el promedio nacional tomando como base el nivel socioeconómico (NSE) que establece la Asociación Mexicana de Agencias de Inteligencia de Mercado y Opinión (AMAI). De este modo también se espera conocer:



- Los programas públicos que se disponen en beneficio de las personas adultas mayores y;
- El origen de sus ingresos económicos.

Al respecto, se considera que la búsqueda de alternativas desde una visión de futuro a la problemática del aumento de la población de más de 60 años ayudará a proponer alternativas para resolver la carga económica tanto individual como el gasto público del gobierno de México.

De acuerdo con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), los derechos humanos son “inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición” (CNDH, 2018, párr. 2). Estos principios, por ende, aplican para cualquier persona en el mundo, sin distinción de su edad.

En el contexto internacional, los cuidados y atención de los adultos mayores parten como una premisa de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a través de la resolución 46/91, donde se establece lo siguiente:

- **Independencia:** Acceso a agua, alimentos, vivienda digna, empleo, actividades educativas, entre otros.
- **Participación:** En organismos y asociaciones que fomenten el bienestar general de las PAM.
- **Autorrealización:** Para tener oportunidades de desarrollo económico, educativo, artístico y cultural.
- **Dignidad:** Libres de violencia, explotación y maltrato físico (ONU, 2000).

Sobre este tema, Isolina Davove (2016) considera que los derechos de los mayores se pueden interpretar y aplicar siguiendo el criterio valorativo del principio de beneficencia (beneficiar o al menos no perjudicar), el de autonomía (respeto por las decisiones del sujeto anciano) y el principio de justicia (que exige tratar igual a los iguales, pero desigual a los desiguales).

Los derechos humanos de las PAM se encuentran protegidos por las instancias mencionadas, y también están plasmados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), así como en diversos tratados internacionales de los que México forma parte. De hecho, la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores las define en su

artículo 3 como “aquellas que cuentan con sesenta años de edad o más y se encuentran domiciliadas o en tránsito en el territorio nacional”. El análisis prospectivo de la población de 60 años de edad —en adelante publicado por la entonces Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol, hoy Secretaría del Bienestar)— en 2017 indicó que en el grupo de mujeres de entre 60 años y más representó 9.6 % en 2015, siendo 10.9 % para hombres de esa edad. Asimismo, la proyección poblacional para 2030 indica que este grupo etario representará 13.7 % en mujeres y 15.6 % en hombres (Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), 2017).

Por su parte, el Consejo Nacional de Población (Conapo), en un estudio publicado en 2018, proyecta que el total de PAM en México para las próximas décadas irá en aumento, como se muestra en la tabla 1:

**Tabla 1.** Estimado de población total vs. población de PAM

Año	Población total	PAM total	% PAM México
2030	138 070 271	20 499 938	14.84
2040	144 940 511	27 074 324	18.67
2040	148 209 594	33 362 705	22.51

Fuente: Elaboración propia con información de Conapo (2019a; 2019b)

De acuerdo con el índice global de envejecimiento Age Watch 2015 de HelpAge International, en ese año las PAM del mundo eran 901 millones, lo que representaba 12.3 %. Sin embargo, las perspectivas para 2030 indican que habrá 1402 millones dentro del grupo etario, y para 2050 serán 2092 millones, lo que constituirá casi la cuarta parte de la población mundial. En América, países como Brasil, Uruguay, Colombia, Estados Unidos y México tendrán entre 25 % y 29 % de sus pobladores en estas condiciones según el pronóstico, mientras que Canadá, Chile, China y varios países de Europa tendrán más de 30 % (HelpAge International, 2015).

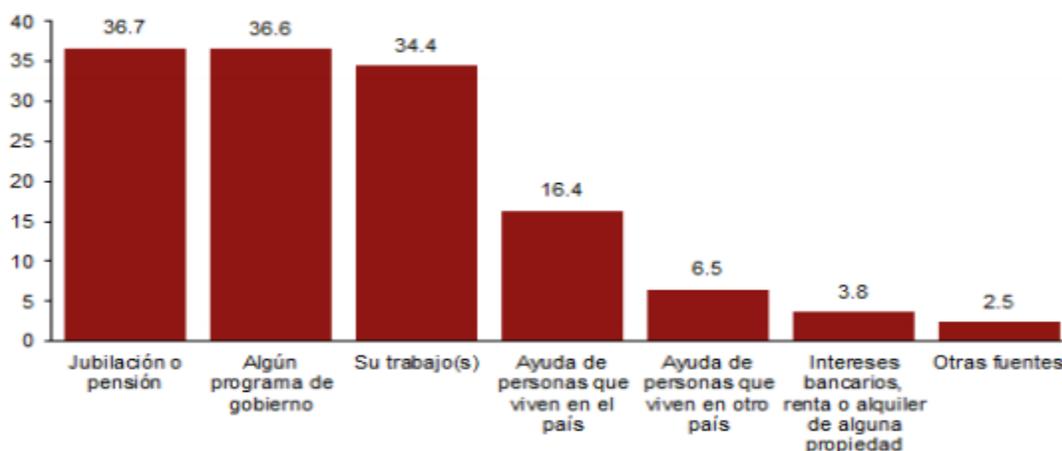
En México el sistema de pensiones es regulado por la Ley del Seguro Social (LIMSS), la cual considera las aportaciones de los trabajadores, patrones y del Gobierno federal en las cuentas individuales que son propiedad de estos. De esta manera, cada cuenta acumulará a lo largo de la vida productiva del trabajador los recursos económicos que habrán de obtener cuando se retiren. Según la Federación Internacional de Administradoras de Fondos de Pensiones (FIAP) (2018), “para un trabajador típico de la Generación AFORE, con un salario de \$8,000 mensuales, la aportación diaria que recibe su cuenta individual es de \$27.7, de los cuales, \$3.2 los aporta él, \$14.4 su patrón y \$10.1 el Gobierno Federal, incluyendo la cuota

social” (párr. 3). Es importante mencionar que este sistema entró en vigor en 1997 para quienes cotizan ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y en 2007 para los empleados públicos cotizantes en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) del Inegi (2016), de las personas con al menos 65 años de edad, únicamente 2.9 millones (31 %) tuvieron ingresos por pensión y/o jubilación, incluyendo a los principales institutos de seguridad nacional (IMSS, ISSSTE, Petróleos Mexicanos, etc.). En ese sentido, La ENIGH 2016 indicó también que la pensión contributiva promedio mensual asciende a \$5128 para las mujeres y a \$6602 para los hombres, lo que representa para la tercera parte de este grupo etario su única fuente de ingresos.

Dabove (2016), desde una perspectiva del plano económico, considera que el envejecimiento multigeneracional se desenvuelve simultáneamente como un proceso de progresiva dependencia. La seguridad económica de las PAM se puede definir de acuerdo con Madrigal (2010) como “la capacidad de disponer y usar de forma independiente una cierta cantidad de recursos económicos regulares y en montos suficientes para asegurar una buena calidad de vida” (p. 119). La forma en que las PAM generan ingresos para su sostenimiento económico es variada y depende de las actividades que realizaron en sus años productivos, como el caso de las pensiones o jubilaciones que muestra la figura 1:

**Figura 1.** Distribución porcentual de la población de 60 años o más que vive sola según fuente de ingresos 2018



Fuente: Inegi (2019, p. 4)

Los programas de asistencia social tienen como objetivo reducir la pobreza, la marginación y la vulnerabilidad de las personas (Gedomex, 2020). Puede entonces considerarse que los programas de asistencia social para PAM son aquellos que podrán generar alternativas gubernamentales de solución a este grupo etario desde diferentes perspectivas: económica, médica y/o social. En México existen instituciones con programas y servicios para atender la problemática de las PAM, como es el caso del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (Inapam), que se encarga de resolver diversas problemáticas a través de programas como los siguientes:

- ***Pensión para adultos mayores.*** Apoyo económico bimestral de \$1160 a quienes no reciben ingresos por jubilación y/o pensión.
- ***Tarjeta Inapam.*** Ayuda a obtener descuentos y preferencia en alimentación, asesorías y servicios legales, educación recreación, cultura y deporte, salud, transporte, vestido y hogar.
- ***Programa de vinculación productiva para PAM.*** Busca la reinserción laboral de acuerdo con las capacidades de las PAM.
- ***Capacitación para el trabajo y ocupación del tiempo libre.*** Promueve el aprendizaje y desarrollo en la producción de artículos para el autoconsumo o la producción en pequeña escala. Las áreas son pintura, grabado, bisutería, escultura, bordado y cómputo (Inapam, 2020).

El Instituto de Seguridad y Servicios de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) cuenta con el programa Casas del Día para el Adulto Mayor, con el fin de proporcionar servicios especializados de psicología, trabajo social, enfermería, así como actividades recreativas y culturales. Por otro lado, el Sistema Nacional de Desarrollo Integral para la Familia (DIF), en sus respectivos presupuestos y marco de acción en los tres niveles de gobierno, ofrecen apoyos a las PAM (p. ej., casas hogar, asistencia médica en casa, despensas y centros gerontológicos).

A nivel internacional, se identifican casos de éxito que promueven el desarrollo personal y económico de las PAM que bien pudieran adaptarse al contexto nacional, entre estos se destacan los siguientes:

- **Proyecto Grundvig.** En sus inicios se pretendía que este sector considerase el emprendimiento como una alternativa para ingresar dinero en la Unión Europea.
- **Female Project.** Se centra en las mujeres mayores ofreciéndoles educación y capacitación para emprender con apoyo de la Unión Europea.
- **Proyecto Biiugi.** Emplea las nuevas tecnologías ofreciendo un soporte web para que emprendedores de la tercera edad puedan tener acceso directo a empresarios que puedan guiarlos.
- **Proyecto Prime.** Desarrollado en Gran Bretaña, ofrece ayuda financiera para proyectos de adultos de más de 50 años que estén en niveles de pobreza o desempleados, además de proporcionarles educación.
- **Proyecto Tiow.** Impulsado en Canadá, ofrece servicios para mejorar las habilidades emprendedoras de los adultos mayores.
- **Proyecto Neis.** Presente en Australia desde 2006, ayuda a las PAM a emprender, proporcionando un mentor. En ese país, existe la asociación civil Creativity Australia, que fomenta la participación de más de 3000 adultos mayores de 55 años en coros musicales para recaudar fondos corporativos (Padilla, López, Aguilar, Lozano y Morales, 2017).

La Asociación Mexicana de Agencias de Inteligencia de Mercado y Opinión (AMAI) desarrolló el índice de niveles socioeconómicos (NSE) como una regla con base en un modelo estadístico que clasifica a los hogares mexicanos según la capacidad de satisfacer las necesidades de quienes los habitan a través de seis grandes “dimensiones”: capital humano, infraestructura práctica, conectividad y entretenimiento, infraestructura sanitaria, infraestructura básica y espacio, las cuales definen el nivel de calidad de vida en estos hogares.

La regla de NSE 2018, en la cual se basa esta investigación, considera seis características principales en el interior de los hogares: nivel de escolaridad del jefe del hogar, número de dormitorios, número de baños completos, número de personas ocupadas de igual o mayores a 14 años, autos disponibles, y tenencia de internet (Asociación Mexicana de Agencias de Inteligencia y Opinión (Amai), 2018). De esta manera, las categorías de acuerdo con la encuesta 2018 de AMAI fueron definidas como se resume en la tabla 2:

**Tabla 2.** Categorías índice AMAI

<b>Indicador</b>	<b>A/B</b>	<b>C+</b>	<b>C</b>	<b>C-</b>	<b>D+</b>	<b>D-</b>	<b>E</b>
Cuentan con al menos un vehículo para su transporte	100 %	87 %	---	---	---	---	---
Estudios de grado y posgrado	82 %	---	---	---	---	---	---
Niveles superiores a primaria	---	---	83 %	74 %	---	---	---
Niveles educativos hasta	---	---	---	---	62 %	56 %	95 %
Internet fijo en vivienda	98 %	93 %	77 %	52 %	22 %	4 %	0.2 %
Inversión de sus ingresos en educación	10 %	---	7 %	---	7 %	---	---
Total de gastos vs. ingresos en alimentación	28 %	32 %	35 %	38 %	42 %	46 %	52 %
Gasto total de comunicaciones y transportes	---	28 %	---	24 %	---	16 %	11 %

Fuente: Elaboración propia con información de AMAI (2018)

Es importante mencionar que para esta investigación las comparativas realizadas reagruparon las categorías del índice AMAI en dos grandes categorías:

1. A/B, C, C+ y;
2. D+, D-, E.

## **Materiales y métodos**

Esta investigación fue realizada a través de un enfoque cuantitativo, de tipo investigativo explicativo a través de un contexto observacional y prospectivo, pues se recabaron los datos con base en una encuesta (datos primarios). Es transversal debido a que fue medida en una sola ocasión entre los meses de noviembre y diciembre del año 2018.

La muestra se obtuvo en diferentes municipios del estado de Zacatecas y fue aplicada a 2566 PAM mayores de 65 años, las cuales fueron seleccionadas previamente en entrevistas cara a cara según la ficha de investigación que se describe en la tabla 3:

**Tabla 3.** Muestra de investigación

Características	Aspectos de las encuestas
Universo	Personas mayores de 65 años en el estado de Zacatecas (México)
Ámbito de estudio	Regiones consideradas por la CEDHEZ
Unidad de análisis	Personas mayores de 65 años
Método de recolección de información	Encuestas personales
Muestreo	Entrevista cara a cara a las PAM seleccionadas
Tamaño de la muestra	2566 personas
Margen de error de la muestra	5 % a nivel global con una confianza de 95 % $p = q = 0.5$
Fecha de aplicación	Noviembre y diciembre de 2018

Fuente: Elaboración propia

El instrumento aplicado estuvo constituido por 77 preguntas. Entre estas, se solicitó información sobre el municipio, localidad, género, estado civil, con quién vive, dependientes económicos, entre otros. Además, cinco preguntas se enfocaron en los antecedentes sobre migración, nueve en el nivel socioeconómico, diez en la ocupación e ingreso, una en los servicios médicos, cuatro en la asistencia social, dos sobre discapacidad, dos sobre el cuidado del adulto mayor. Asimismo, cinco sobre la higiene, así como sobre su temor y estado de ánimo del entrevistado. El resto de las preguntas (25) fueron aplicadas en escala de Likert (apoyo familiar, maltrato, abuso, dependencia y alimentación, por medio de las opciones 1 = nunca, 2 = casi nunca, 3 = casi siempre y 4 = siempre).

Este trabajo se realizó mediante un análisis de chi (ji) cuadrado de Pearson para saber si había relación estadísticamente significativa entre las variables de estudio, en donde se obtuvieron 171 cruces de variables. Para cada par de ellas, se plantearon las hipótesis mostradas a continuación:

$H_0$  = No hay relación entre el nivel del índice AMAI con vivir en una población rural.

$H_1$  = El nivel del índice AMAI está relacionado con vivir en una población rural.

En 34 cruces de variables no hay evidencia estadísticamente significativa, el resto (137) —de un total de por 171— relaciona las variables rural, urbano, edad de los entrevistados, género, estado civil, si emigró en algún momento de su vida, si aún tiene dependientes económicos, trabaja, si se mostró temeroso al contestar, aspecto e índice AMAI. Por ello, se considera que el contexto está altamente relacionado, así como la prueba estadística de ji o chi cuadrado de Pearson como se observa en la tabla 4:

**Tabla 4.** Tabla de prueba de Ji o chi cuadrado de Pearson

	Rural	Urbano	Edad (en años)	Sexo	Estado Civil	Tiene dependientes	¿Alguna vez emigró	¿Tiene pensión del	¿Actualmente está	¿Trabajó en la semana	¿Cuenta con pensión o	¿Cuenta con apoyo	¿Alguien cuida de usted	¿Temeroso al contestar?	¿El espacio se ve	¿El AM se observa	¿Estado de ánimo del	Índice AMAI
Rural	1																	
Urbano	.0 00	1																
Edad (en años cumplidos)	.3 47	.3 47	1															
Sexo	.0 00	.0 00	.00 5	1														
Estado civil	.0 04	.0 04	.00 0	.0 0	1													
Tiene dependientes económicos	.1 82	.1 82	.00 1	.0 0	.0 0	1												
¿Alguna vez emigró fuera de Zacatecas?	.0 00	.0 00	.44 9	.0 0	.0 0	.0 0	1											
¿Tiene pensión del extranjero?	.0 00	.0 00	.16 1	.0 0	.0 3	.0 8	.0 1	1										
¿Actualmente está trabajando?	.0 00	.0 00	.00 0	.0 0	.0 0	.0 0	.0 0	.0 4	1									
¿Trabajó en la semana anterior a esta encuesta?	.0 11	.0 11	.00 0	.0 0	.0 0	.0 0	.0 2	.0 7	.0 0	1								
¿Cuenta con pensión o jubilación?	.0 35	.0 35	.54 5	.0 0	.0 8	.0 0	.0 0	.0 0	.0 3	.0 9	1							
¿Cuenta con apoyo familiar?	.2 65	.2 65	.00 0	.0 0	.0 0	.0 0	.0 0	.0 0	.0 0	.0 0	.0 0	1						

¿Alguien cuida de usted durante el día?	.003	.003	.000	.000	.005	.008	.007	.004	.000	.000	.002	.000	.000	.001				
¿Temeroso al contestar?	.000	.000	.029	.000	.009	.003	.008	.003	.008	.001	.009	.000	.000	.000	.007			
¿El espacio se ve cómodo, limpio y ordenado?	.029	.029	.095	.000	.000	.005	.002	.002	.006	.001	.009	.005	.000	.001	.008	.001		
¿El AM se observa desaliñado, sucio y mal atendido?	.158	.158	.003	.000	.000	.007	.003	.009	.007	.006	.007	.000	.000	.009	.001	.000		
¿Estado de ánimo del AM?	.000	.000	.113	.000	.000	.000	.001	.001	.000	.000	.000	.006	.004	.002	.000	.000	.001	
Índice AMAI	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.001

Fuente: Elaboración propia

## Resultados

El estudio consideró un total de 2566 entrevistas en diferentes municipios del estado de Zacatecas, de las cuales 1727 fueron aplicadas en zonas urbanas (67.3 %) y 839 (32.7 %) en zonas rurales. Se establecieron tres rangos de edades a los entrevistados: el primero de 65 a 75 años —se encontraron 1555 PAM (60.6 %)—, el segundo de 76 a 85 años —se hallaron 767 PAM (29.9 %)— y finalmente el rango de mayores de 86 años —participaron 244 PAM (9.5 %)—.

De los encuestados, 1275 fueron mujeres (49.7 %) y 1291 hombres (51.3 %). Su condición civil muestra que 54.4 % de los entrevistados aún estaban casados (1295), 29.5 % (758) viudos y 8.5 % (219) solteros; el resto de los PAM entrevistados se encontraron en porcentajes menores (divorciados, unidos o separados), los cuales conformaron 7.5 % (194 PAM). En cuanto a la dependencia de otras personas sobre sus ingresos, la mayoría no tuvieron dependientes económicos: 1836 (71.6 %), el resto (730 PAM, o 28.4 %) apoyaban económicamente a otra(s) persona(s).

En este contexto, una vez aplicado el instrumento y obtenidos los resultados la tabla 5 resume que se encontró que 95.4 % de las PAM entrevistadas se clasifican dentro de los indicadores E, D y D+, situación que evidencia las condiciones de bajos ingresos y dependencia económica:

**Tabla 5.** Categoría del índice AMAI

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	E, D, D+	2448	95.4	95.4	95.4
	A/B, C, C+	118	4.6	4.6	100.0
	<b>Total</b>	<b>2566</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Elaboración propia

A nivel nacional, según el estudio 2018 del NSE en los hogares de México, los niveles E, D y D+ sumaron 52 % en la población general. En este sentido, y con base en el mismo estudio, Zacatecas se posicionó en el lugar 17 a nivel nacional, donde estas tres categorías representaron 53 %, lo que concuerda con el estudio de campo realizado.

Sobre los apoyos más solicitados, el Programa 70 y Más (pensiones para adultos mayores) es el más utilizado por el grupo etario, el cual beneficia a 1222 adultos mayores, seguido del programa de asistencia de Sedesol federal (354 PAM) en 2018. El Inapam apoya a 72 PAM ubicadas en el nivel E, D, D+ (88.9 %), contratando con 9 ubicados en C, C+. Se observa que el DIF y Sedesol estatal son las instituciones con menor participación en opciones de colaboración al grupo etario. Es notable que los beneficiarios del programa, en general, sean mayoría significativa dentro de los parámetros E, D, D+ del NSE según se muestra en la tabla 6:

**Tabla 6.** Tabla cruzada de asistencia social \* índice AMAI

<b>Programa</b>		<b>E, D, D+</b>	<b>C, C+</b>	<b>TOTAL</b>		
¿Cuenta con asistencia social? <sup>a</sup>	INAPAM	Recuento	72	9	<b>81</b>	
		% dentro de \$AsistSocial	88.9 %	11.1 %		
	DIF	Recuento	57	0	<b>57</b>	
		% dentro de \$AsistSocial	100 %	0.0 %		
	Prospera	Recuento	153	1	<b>154</b>	
		% dentro de \$AsistSocial	99.4 %	0.6 %		
	Sedesol federal	Recuento	354	1	<b>355</b>	
		% dentro de \$AsistSocial	99.7 %	0.3 %		
	Sedesol estatal	Recuento	51	1	<b>52</b>	
		% dentro de \$AsistSocial	98.1%	1.9%		
	70 y más	Recuento	1211	11	<b>1222</b>	
		% dentro de \$AsistSocial	99.1%	0.9%		
	<b>Total</b>		<b>Recuento</b>	<b>1445</b>	<b>21</b>	<b>1466</b>

Fuente: Elaboración propia

\* Los porcentajes y los totales se basan en los encuestados.

Sobre el tipo de apoyo que las PAM solicitan según la instancia la tabla 7 indica que 1408 de 1457 que respondieron positivamente a la entrevista solicitaron apoyo económico, de los cuales 1390 (99.7 %) se ubicaron en las categorías E, D, D+. Es notable la diferencia con otro tipo de apoyos, pues en el caso del tipo alimentario, solo 73 requirieron asistencia en este apartado. Material de construcción y “otro tipo de apoyo” sumaron 15 personas asistidas, con amplia mayoría en los sectores E, D, D+.

**Tabla 7.** Tabla cruzada de apoyo \* índice AMAI

Categoría índice AMAI				E, D, D+	C, C+	Total
¿Recibe apoyo por ser adulto mayor? <sup>a</sup>	Económico	Recuento		1390	181	<b>1408</b>
		% dentro de \$Apoyo		99.7 %	1.3 %	
	Alimentario	Recuento		72	1	<b>73</b>
		% dentro de \$Apoyo		98.6 %	1.4 %	
	Material de construcción	Recuento		8	0	<b>8</b>
		% dentro de \$Apoyo		100 %	0.0 %	
	Otro tipo de apoyo	Recuento		6	1	<b>7</b>
		% dentro de \$Apoyo		85.8 %	14.3 %	
<b>Total</b>		<b>Recuento</b>		<b>1,437</b>	<b>20</b>	<b>1457</b>

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 8.** Tabla cruzada de trabajo \* índice AMAI

			Total		
			E, D, D+	C, C+, A/B	Total
¿Tipo de trabajo realizado? <sup>a</sup>	Tipo de trabajo realizado: Comercial	Recuento	205	12	<b>217</b>
		% dentro de \$Trabajo	94.5 %	5.5 %	
	Tipo de trabajo realizado: Agrícola	Recuento	266	5	<b>271</b>
		% dentro de \$Trabajo	98.1 %	1.9 %	
	Tipo de trabajo realizado: Artesanal	Recuento	22	0	<b>22</b>
		% dentro de \$Trabajo	100 %	0.0 %	
	Tipo de trabajo realizado: Obrero	Recuento	64	4	<b>68</b>
		% dentro de \$Trabajo	94.1 %	5.9 %	
	Tipo de trabajo realizado: Comercio ambulante	Recuento	71	2	<b>73</b>
		% dentro de \$Trabajo	97.2 %	2.8 %	
	Tipo de trabajo realizado: Servicio doméstico	Recuento	47	0	<b>47</b>
		% dentro de \$Trabajo	100.0 %	0.0 %	
	Tipo de trabajo realizado: Vigilancia	Recuento	25	0	<b>25</b>
		% dentro de \$Trabajo	100.0 %	0.0 %	

	Tipo de trabajo realizado: Otra	Recuento	62	20	<b>82</b>
		% dentro de \$Trabajo	75.6 %	24.4 %	
<b>Total</b>		<b>Recuento</b>	<b>739</b>	<b>41</b>	<b>780</b>

Fuente: Elaboración propia

\*Los porcentajes y los totales se basan en los encuestados.

Respecto a su situación laboral, en la tabla 8 se indica que 780 entrevistados indicaron que aún realizan algún tipo de trabajo para su sostenimiento económico. El sector agrícola es el de mayor participación con 271 personas, de las cuales 266 (98.1 %) se ubicaron en los niveles E, D, D+ del NSE. El comercio (formal) es el segundo con más participación, donde 217 PAM desarrollan actividades para generar sus ingresos personales, y 205 (94.5 %) pertenecen a los niveles E, D, D+. Con menor participación, se encuentran otras labores, como comercio ambulante (73 PAM), obreros (68), trabajo doméstico (47), otras actividades no especificadas (82) y artesanos 22, los que en conjunto representan 40 % de las PAM que salen a trabajar a pesar de su edad (317 en total). Coincidentemente, como se puede mostrar en la tabla 8, en todos esos sectores cada actividad económica ubica a quienes trabajan como mayoría dentro de los niveles E, D, D+ del NSE. Esto demuestra que el trabajo que aún realizan y los apoyos económicos recibidos son insuficientes para salir de la precariedad en la que se encuentran.

**Tabla 9.** Tabla cruzada de tipo apoyo \* índice AMAI

			<b>Total</b>		
			<b>E, D, D+</b>	<b>C, C+, A/B</b>	<b>TOTAL</b>
¿Tipo de apoyo recibido? <sup>a</sup>	¿De qué tipo? Material	Recuento	341	15	<b>356</b>
		% dentro de \$TipoApoyo	95.8 %	4.2 %	
	¿De qué tipo? Económico	Recuento	1471	31	<b>1502</b>
		% dentro de \$TipoApoyo	97.9 %	2.1 %	
	¿De qué tipo? Emocional	Recuento	1165	50	<b>1215</b>
		% dentro de \$TipoApoyo	95.9 %	4.1 %	
	¿De qué tipo? Asistencial	Recuento	581	31	<b>612</b>
		% dentro de \$TipoApoyo	94.9 %	5.1 %	
<b>Total</b>		<b>Recuento</b>	<b>1823</b>	<b>66</b>	<b>1889</b>

Fuente: Elaboración propia

\*Los porcentajes y los totales se basan en los encuestados.

Al preguntar por apoyo económico, material y social, 1889 de los encuestados afirmaron que recibían al menos uno de los mencionados. Coincidentemente con la Tabla 9, el apoyo económico se destaca, pues lo recibieron 1502 PAM. Dentro de su contexto, el apoyo emocional resulta importante para sus condiciones, pues 1215 poseen algún tipo de estos. Por las limitaciones físicas que presentan, casi una tercera parte (612 PAM) requieren algún tipo de ayuda para realizar sus actividades básicas. Finalmente, y en concordancia con la tabla 8, el apoyo material resulta ser el menos solicitado (356 entrevistados). En todos los sectores, se observa que más de 94 % en cada rubro se ubican dentro de los niveles E, D, D+ del NSE.

## Discusión

El presente estudio parte de la necesidad de conocer la situación económica de las PAM como uno de los derechos humanos fundamentales de los individuos. La situación económica general del país, así como los bajos niveles educativos, salariales y esquemas de retiro impactan en el futuro económico de las personas, las cuales se ven en la necesidad de recurrir a alternativas laborales o a apoyos familiares o externos que permitan solventar sus necesidades básicas.

Asimismo, y como lo refiere el Inegi (2019), menos de 37 % de las PAM recibe una pensión, lo cual resulta insuficiente para solventar sus necesidades. El resto sobrelleva sus requerimientos con algún tipo de apoyo familiar y/o gubernamental.

Las políticas públicas del gobierno federal, seguido de los estados y municipios, deberán encaminarse al diseño de estrategias que permitan resolver las problemáticas de este grupo etario. Para ello, se debe considerar el aumento poblacional del sector y la escasez de ingresos generada por la disminución natural de la población económicamente activa.

Finalmente, se debe subrayar que el presente estudio consideró únicamente al estado de Zacatecas, para lo cual se tomaron como prioridad los municipios o regiones de mayor densidad poblacional. En tal sentido, se encontró relación entre las tendencias generales que reporta el NSE 2018 de AMAI para el caso específico de las PAM, por lo que esta investigación constituye una base para proponer el desarrollo de propuestas en el diseño de políticas públicas adecuadas para atender la situación económica de este grupo etario.

## Conclusiones

De las 2566 PAM entrevistadas, 780 (30.39 %) trabajaban hasta el momento del levantamiento de las encuestas en Zacatecas, lo que coincide con los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2018 del Inegi, institución que reportó que en esa fecha 34.4 % de las PAM vivían de su trabajo. Asimismo, vale acotar que un poco más de la tercera parte viven de su jubilación o pensión, situación que indica que el resto de los adultos mayores dependen directamente de su trabajo o de la ayuda de terceros, principalmente familiares o diversos apoyos gubernamentales.

En síntesis, se puede afirmar que la política pública implementada en México, así como los bajos niveles educativos de la población llevan a un limitado cumplimiento del autosostenimiento económico de las PAM como un derecho humano fundamental en la vida cotidiana. Por ello, se debe trabajar en la búsqueda de políticas públicas que mejoren estas condiciones desde la óptica de los tres niveles de gobierno. Es decir, se debe velar por un bienestar general que garantice una vida tranquila, segura, estable y digna para quienes son parte de ese grupo etario.



## Agradecimientos

Agradecemos las facilidades que ha brindado el Dr. Francisco Santillán Campos para la realización del artículo y su publicación, así como el apoyo de las autoridades de la Unidad Académica de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Zacatecas Francisco García Salinas, así como a los miembros del cuerpo académico CA-206 Gestión, Evaluación y Procesos de Capacitación de las Políticas Públicas de México, al cual tenemos el gusto de pertenecer.

## Referencias

- Asociación Mexicana de Agencias de Inteligencia y Opinión (Amai) (2018). *Niveles socioeconómicos AMAI*. Recuperado de <http://nse.amai.org/niveles-socio-economicos-amai/>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) (2018). *¿Qué son los derechos humanos?* Recuperado de <https://www.cndh.org.mx/derechos-humanos/que-son-los-derechos-humanos> HC
- Consejo Nacional de Población (Conapo) (2019a). *Envejecimiento demográfico*. Ciudad de México: Consejo Nacional de Población.
- Consejo Nacional de Población (Conapo) (2019b). *Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas 2016-2050*. Ciudad de México: Secretaría de Gobernación.
- Dabove, M. (2016). Derechos humanos de las personas mayores en la nueva Convención americana y sus implicaciones bioéticas. *Revista Latinoamericana de Bioética*, 16(1), 37 - 59.
- Fiap (2018). Federación Internacional de Administradoras de Fondos de Pensiones. Recuperado de <https://www.fiapinternacional.org/cuanto-crecera-el-ahorro-para-el-retiro-de-los-mexicanos-en-la-proxima-decada/>
- Gedomex (2020). *Gobierno del Estado de México*. Recuperado de [https://edomex.gob.mx/programa\\_asistencia\\_social#:~:text=y%20asistencia%20social-,Programas%20y%20asistencia%20social,Con%C3%B3celos](https://edomex.gob.mx/programa_asistencia_social#:~:text=y%20asistencia%20social-,Programas%20y%20asistencia%20social,Con%C3%B3celos)
- HelpAge International (2015). *Índice global de envejecimiento, agewatch 2015: resumen ejecutivo*. Londres: HelpAge International.



- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (Inegi) (2016). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares*. Ciudad de México: Inegi.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (Inegi) (2019). *Comunicado de prensa 475*. Ciudad de México: Inegi.
- Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (Inapam) (2020). *Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores*. Recuperado de [https://www.gob.mx/inapam/es/archivo/acciones\\_y\\_programas?idiom=es&order=D ESC&page=2](https://www.gob.mx/inapam/es/archivo/acciones_y_programas?idiom=es&order=D ESC&page=2)
- Madrigal, M. (2010). Ingresos y bienes en la vejez, un acercamiento a la configuración de la seguridad económica de los adultos mayores mexiquenses. *Papeles de Población*, 16(63), 117-153.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2000). *Los principios de las Naciones Unidas en favor de las personas de edad*. Recuperado de <https://www.un.org/development/desa/ageing/resources/international-year-of-older-persons-1999/principles/los-principios-de-las-naciones-unidas-en-favor-de-las-personas-de-edad.html>
- Padilla, D., López, R., Aguilar, J. Lozano, M. y Morales, A. (2017). El emprendimiento en adultos mayores y su entrenamiento como oportunidad para favorecer el envejecimiento activo. *INFAD, Revista de Psicología*, 1(2), 33-40.
- Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) (2017). *Análisis prospectivo de la población de 60 años de edad en adelante*. Ciudad de México: Sedesol.

<b>Rol de Contribución</b>	<b>Autor (es)</b>
<b>Conceptualización</b>	Rubén Carlos Alvarez Diez
<b>Metodología</b>	Rubén Carlos Alvarez Diez (igual) y Reina Margarita Vega Esparza (igual)
<b>Software</b>	Rubén Carlos Alvarez Diez
<b>Validación</b>	Rubén Carlos Alvarez Diez (igual), Reina Margarita Vega Esparza (igual), María Teresa Villegas Santillán (igual)
<b>Análisis Formal</b>	Rubén Carlos Alvarez Diez
<b>Investigación</b>	Rubén Carlos Alvarez Diez (principal), Reina Margarita Vega Esparza (apoyo), María Teresa Villegas Santillán (apoyo)
<b>Recursos</b>	Rubén Carlos Alvarez Diez (principal), Reina Margarita Vega Esparza (apoyo)
<b>Curación de datos</b>	Rubén Carlos Alvarez Diez (principal), Reina Margarita Vega Esparza (apoyo)
<b>Escritura - Preparación del borrador original</b>	Rubén Carlos Alvarez Diez
<b>Escritura - Revisión y edición</b>	Rubén Carlos Alvarez Diez (principal), Reina Margarita Vega Esparza (apoyo), María Teresa Villegas Santillán (apoyo)
<b>Visualización</b>	Rubén Carlos Alvarez Diez (principal), Reina Margarita Vega Esparza (apoyo)
<b>Supervisión</b>	María Teresa Villegas Santillán (principal)
<b>Administración de Proyectos</b>	María Teresa Villegas Santillán (principal), Rubén Carlos Alvarez Diez (apoyo), Reina Margarita Vega Esparza (apoyo)
<b>Adquisición de fondos</b>	María Teresa Villegas Santillán (principal)

